

# MEMÒRIA DE FINAL DE CURS 2022-2023

## A. Memòria final de curs - Valoració del Projecte Educatiu de Centre

### A.1. El Consell escolar, el Claustre i l'equip directiu, han valorat les **mesures per al foment de la lectura?**

Sí / No

Indique sota el principi de concreció, realisme i senzillesa els objectius o **propostes de millora** que, en relació a este àmbit, s'afegiran a la PGA del curs vinent i si és procedent, al PAM, com a part pedagògica d'aquesta.

- Dar continuidad al Proyecto Lector, trabajando las obras de otro escritor u otra colección adecuada a las diversas edades.
- Continuidad en la dedicación de un tiempo diario de lectura.
- Adquirir libros más adaptados a las necesidades y nivel del alumnado.
- Valorar la posibilidad de incorporar el centro al proyecto «Red Valenciana de bibliotecas escolares en línea».
- Activar entre el alumnado la figura de “Ayudante de Biblioteca” que colaboraría con el profesorado responsable de la misma en tareas de mantenimiento, asesoramiento, préstamo y devolución de volúmenes.
- Creemos que, de manera acertada, la biblioteca del centro permanece abierta y atendida por profesorado en horario de recreo como parte del Plan de Fomento Lector. Nos podemos sentir orgullosos de contar con una biblioteca completamente informatizada con los enormes beneficios que el sistema nos reporta, pero con un incremento proporcional en las horas de dedicación necesarias para el mantenimiento de la biblioteca. ¿Si no hay asignación horaria específica cuándo se realizan las tareas inherentes al servicio y que son imprescindibles para un correcto funcionamiento? (a modo de ejemplo simplificado hablaríamos de: mantenimiento al día de las bases de datos del programa de gestión de bibliotecas PMB, registro de altas y bajas de alumnado < carnets de biblioteca >, autores y obras, control de préstamos, devoluciones y retrasos, catalogación, clasificación, generación de tejuelos y códigos de barra para cada ejemplar, crear listados de necesidades, generación de documentación para participar en el Plan de Dinamización de Bibliotecas Escolares y justificación de gastos, reparar volúmenes deteriorados,...¿Por qué la Administración no contempla todo este tipo de actuaciones dentro del horario lectivo del profesorado implicado porque las horas complementarias ya no dan para más?
- Diseñar el programa de apadrinamiento lector “entre escolares”.
- Apertura de la biblioteca en horario de recreo, no solo para el préstamo sino también como momento para la lectura en ese espacio.
- Formar grupos de “podcast” a modo de tertulia literaria para la recomendación de obras, valoración, ... que se reproducirían en la web del colegio o en otros espacios digitales.
- Durante este curso se ha puesto en marcha una nueva biblioteca situada en el edificio de infantil, gracias a la gran labor del coordinador de infantil que desde el inicio del próximo curso acudirán los alumnos/as de infantil para realizar actividades a fin de

fomentar la lectura.

-En Infantil el proyecto ha estado bien organizado, pero desde la etapa de Infantil se ha tenido que adaptar el contenido de los cuentos del Dr. Seuss, acortándolos puesto que eran largos. Algunos cuentos eran difíciles de comprender y los que estaban escritos como un poema con rima, al tener que adaptarlo se perdía la esencia del cuento.

-La propia nueva Biblioteca de infantil nos ayudará a fomentar la lectura entre nuestros más pequeños.

## A.2. El Consell escolar, el Claustre i l'equip directiu, han valorat **les mesures per al foment de la igualtat i la convivència?**

Sí / No

Indique sota el principi de concreció, realisme i senzillesa els objectius o **propostes de millora** que, en relació a este àmbit, s'afegiran a la PGA del curs vinent i si és procedent, al PAM, com a part pedagògica d'aquesta.

-Programar diversas actividades que desarrollen el fomento de estos ámbitos, siempre adecuadas a las edades y características del alumnado.

-Programación y puesta en práctica del proyecto «Bancos de la Amistad» que iniciamos este curso acompañado de programas singulares por niveles para la educación emocional, gestión de conflictos...

-Potenciar la participación del alumnado en los equipos que nos representan en los Juegos Deportivos Escolares Municipales.

-Relacionar el plan de fomento lector con la mujer y celebrar el día de la mujer a nivel de centro y no solo a nivel de tutorías.

-La **firma por parte de TODAS las familias** de las circulares con las Normas Básicas del Comedor Escolar y Transporte Escolar a principio de curso ha tenido un efecto positivo.

-Pese a no disponer de ningún indicio que muestre lo contrario debemos mantenernos alerta ante fenómenos como el acoso escolar que dada su complejidad pueden tardar demasiado tiempo en ser detectado. Especialmente preocupantes son los espacios ocupados por el Transporte Escolar y/o el Comedor Escolar.

-Experiencias como Ciberexpertos han sido francamente positivas dada la necesidad de abordar desde el centro este tipo de temáticas. Es muy interesante que lo desarrollen verdaderos expertos en la materia que además pertenecen al Cuerpo Nacional de Policía con lo que pueden llegar más fácilmente al alumnado.

-Terminar de adecuar las Normas de Organización y Funcionamiento (antiguo RRI) a lo que se establece en la nueva normativa al respecto y las instrucciones de inicio de curso.

-Tratar en tutoría los derechos y deberes del alumnado y exponer el documento permanentemente en clase.

### A.3. El Consell escolar, el Claustre i l'equip directiu, han valorat les mesures de resposta educativa per a la inclusió de l'alumnat?

Sí / No

Indique sota el principi de concreció, realisme i senzillesa els objectius o **propostes de millora** que, en relació a este àmbit, s'afegiran a la PGA del curs vinent i si és procedent, al PAM, com a part pedagògica d'aquesta.

- Dar continuidad a la figura del Alumno/Tutor.
- Continuar con el fomento de actividades que involucren a toda la comunidad educativa (Semana Cultural, Dulces del Mundo, etc.).
- La manera de proceder del centro en el que se prima que todo el alumnado haga uso del comedor, sobre todo el recién llegado, es fundamental para conseguir la inclusión educativa de todos y todas. Pese a las subidas de precios de las empresas de comedor y la congelación del precio de la minuta por parte de la Conselleria desde hace más de 20 años, nuestra propuesta de mejora siempre será continuar y ampliar esta política de becas para conseguir mejorar la inclusión educativa y la asistencia al centro de nuestro alumnado (absentismo grave 0%) que a nuestro entender nace en el comedor escolar para poder llevar a cabo exitosamente la normativa de Inclusión Educativa.
- Solicitar y ampliar la ayuda concedida por la Conselleria para llevar a cabo actividades extraescolares gratuitas para todo el alumnado, con la que mejoramos la inclusión educativa mediante el juego, baile y manualidades tan importantes para llevar a cabo nuestro proyecto "Un cole de colores".
- Participar en las actividades del PROGRAMA DE FORMACIÓN ofrecidas por las Concejalías de Bienestar Social e Igualdad del Ayuntamiento de Benidorm para el curso 2023-2024.
- El poder conocer la situación económica-social de las familias nos permite ayudarlas para lograr una mayor inclusión educativa, para ello agradecemos a los técnicos de Servicios Sociales la labor que realizan al facilitarnos esta información que previamente nos autorizan documentalmente las familias.
- La normativa de Inclusión «hace aguas» a efectos prácticos al no respetarse la asignación de recursos personales establecidos en el Informe socio-psicopedagógico del alumnado (una alumna del centro ha estado escolarizada sin el recurso especializado de nivel IV (educador/a de educación especial) y otro alumno ha carecido del citado recurso durante todo el curso pasado y la mitad del presente, puesto que fue baja. La propuesta de mejora es sencilla: dótese al centro educativo del personal de apoyo especializado necesario para la atención de las necesidades educativas del alumnado determinadas en su evaluación socio-psicopedagógica y recogido en su Plan de Actuación Personalizado.
- En ambos casos carecen del preceptivo Trámite para la determinación de modalidad de escolarización" (antes Dictamen para la Escolarización) tal y como establece el artículo 46 de la ORDEN 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano: <El dictamen para la escolarización se realiza, a partir del

segundo ciclo de Educación Infantil, para el alumnado con necesidades educativas especiales que, después de la evaluación socio-psicopedagógica, esté en alguna de las situaciones siguientes: a) Requiere apoyos personales especializados o medios específicos o singulares que no están disponibles en el centro docente en el cual solicita matrícula o está matriculado, ni pueden proveerse mediante los ajustes razonables>. Como propuesta de mejora planteamos que la dirección del centro lo solicite a la dirección del servicio especializado de orientación.

-El nuevo Acuerdo de plantillas, por el que se nos dota de un especialista AL en plantilla, es una excelente propuesta de mejora.

-La figura de Educador/a de Educación Especial tiene que pasar a formar parte inmediatamente, tanto de manera orgánica, funcional como legal, de la Conselleria de Educación y no depender, como ocurre hasta ahora, de la Conselleria de Justicia y Función Pública. Tras este hito sería imprescindible la creación de nuevas plazas y la oportuna convocatoria de los correspondientes procesos selectivos para asignarlas. Lástima no haber aprovechado la nueva Orden de Plantillas para incluirlas en la Conselleria de Educación.

-Tener matriculado un 57% de alumnado con Necesidades de Compensación Educativa en un mismo centro es incumplir, entre otros muchos, el artículo 20 del DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, que establece en su apartado 3: <La escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y el alumnado con situaciones que requieren medidas para la compensación de desigualdades se llevará a cabo de manera equilibrada en todos los centros ordinarios sostenidos con fondos públicos y en ningún caso podrá superar una cuarta parte del total de alumnado matriculado en cada centro>.

-Rogaríamos se nos tuviera en cuenta por ser un Centro Singular y fuéramos dotados de puestos complementarios de trabajo al tener un índice de compensatoria de más del 50%, como así indica el Acuerdo del Consell de ratificación de lo suscrito entre la Conselleria de Educación y los sindicatos por el que se pactan los criterios para la determinación de los puestos de trabajo y las plantillas en su artículo 7.

-Como conclusión, reiteramos la oración con la que iniciamos este apartado: la normativa de Inclusión «hace aguas» a efectos prácticos.

#### A.4. El Consell escolar, el Claustre i l'equip directiu, han valorat les mesures relacionades amb l'acció tutorial?

Sí / No

Indique sota el principi de concreció, realisme i senzillesa els objectius o **propostes de millora** que, en relació a este àmbit, s'afegiran a la PGA del curs vinent i si és procedent, al PAM, com a part pedagògica d'aquesta.

-Dar continuidad a los desdobles en Lengua Castellana y Matemáticas, centrándose en los niveles de 1º, 6º y añadir más cursos siempre en la medida de lo posible.

-La implicación del profesorado a la hora de abordar la problemática que rodea al menor



va siempre mucho más allá del estricto cumplimiento de las tareas encomendadas legalmente al docente en el Plan de Acción Tutorial. Ejercemos de padre y/o madre, enfermeros/as, asesores legales y/o laborales, trabajadores sociales y hasta de consultores matrimoniales siempre y cuando sea necesario para garantizar una mejor atención a nuestro alumnado. Asumimos roles, tareas y responsabilidades que no nos son propias porque somos conscientes de que “alguien lo tiene que hacer” y porque nos sentimos tremendamente implicados. Somos la última esperanza para muchos de nuestros alumnos/as y no podemos defraudarles.

-Facilitar el traslado de la información de las evaluaciones a las familias, así como la comprensión de la misma.

-Potenciar entre las familias la plataforma Itaca Web Familias como medio de comunicación efectivo entre escuela y familias.

-La sesión de atención a las familias en horario de tutoría cada jueves facilita el contacto al no tener el profesorado, en principio, otro tipo de tareas asignadas en este horario. Es de destacar que la flexibilidad mostrada por el profesorado es total en este aspecto con el objetivo de facilitar al máximo la comunicación con las familias.

-Debemos seguir llevando a cabo las Reuniones Informativas Trimestrales y programando a lo largo del curso las reuniones individuales pertinentes para la adecuada coordinación con las familias. Se han realizado reuniones con los padres (individuales y colectivas, presenciales y telefónicas), nos comunicamos constantemente mediante agenda, web familia, correos electrónicos, llamadas telefónicas, circulares ocasionales,... La gran mayoría de familias de nuestro alumnado acude a las citas individuales de tutoría, disminuyendo algo su asistencia a las reuniones grupales. Dadas las circunstancias sociales, familiares y económicas de muchas de ellas, valoramos positivamente su implicación en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas. Debemos centrar nuestro trabajo para lograr de ellas un mayor acercamiento al colegio e intentar ayudarlas con los medios humanos y materiales de los que disponemos.

-El Plan de Acción Tutorial es tan amplio que de una u otra forma se ve abocado al fracaso. En parte por la imposibilidad de asumir todos los objetivos, en parte por la falta de especialización del profesorado a lo que contribuye el escaso interés que la administración muestra en una figura sin reconocimiento profesional, ni económico, ni asignación horaria específica.

-El maestro de infantil ofrecido por el PROA+ es necesario, ya que el secretario del centro realiza las clases de apoyo en infantil.

#### **A.5. El Consell escolar, el Claustre i l'equip directiu, han valorat les actuacions d'orientació acadèmica i professional?**

Sí / No

Indique sota el principi de concreció, realisme i senzillesa els objectius o **propostes de millora** que, en relació a este àmbit, s'afegiran a la PGA del curs vinent i si és procedent, al PAM, com a part pedagògica d'aquesta.

- Desarrollar un programa de charlas, repartido a lo largo del curso, por parte de la orientadora escolar para el alumnado de 6º de Primaria, y para todo aquel que lo solicite.
- Desde el momento en el que se asignó un Orientador/a Escolar para cada uno de los centros la eficacia del servicio y la mejora de la atención han sido evidentes. Sería deseable que, en caso de no producirse un nombramiento definitivo, la asignación del puesto de trabajo se realizara por varios cursos académicos o que el propio centro pudiera reclamar su permanencia el curso próximo para garantizar una mínima continuidad en el servicio.
- Fomentar las charlas conjuntas con familias y alumnos de Infantil para aprender a tratar problemas, conflictos y aspectos del desarrollo propios de la etapa que generen dificultades en el hogar. (hábitos y rutinas, autonomía, familiarizarse con el español desde casa...)

**A.6. El Consell escolar, el Claustre i l'equip directiu, han valorat les mesures i actuacions relacionades amb la continuïtat entre nivells, etapes i modalitats d'escolarització?**

Sí / No

Indique sota el principi de concreció, realisme i senzillesa els objectius o **propostes de millora** que, en relació a este àmbit, s'afegiran a la PGA del curs vinent i si és procedent, al PAM, com a part pedagògica d'aquesta.

**A.6.1.- TRANSICIÓ INFANTIL A PRIMÀRIA:**

- Seguir con las actividades detalladas en nuestro Plan de transición.
- Ampliar las actividades lúdicas en ambos espacios diseñadas en el Plan de Transición existente que favorezcan un contacto internivel del alumnado y profesorado implicado.
- Promover actividades durante todo el curso escolar donde se junten alumnos de I5 y 1º de Primaria, así como con los maestros especialistas de Primaria. Las reuniones de transición deben iniciarse en el segundo trimestre y establecer criterios comunes sobre la lecto-escritura y la lógico-matemática. Da la sensación de que en Infantil se trabaja durante 3 años con un grupo de alumnos y al pasar a Primaria no se tienen en cuenta todas las acciones educativas que han interiorizado durante la etapa de Infantil y, al comenzar la Primaria, se inician metodologías nuevas en lugar de continuar con las que ya conocen. Por ejemplo, si en Infantil se decide iniciar en la lecto-escritura con pauta Montessori, en Primaria ¿se elige la misma pauta o se opta por la que propone la editorial de turno?, si la lógico-matemática se trabaja con la metodología ABP, ¿se mantiene en Primaria? ¿O se opta por las técnicas de operación que le resultan más fáciles al docente o por las que ofrece la editorial de turno? Es necesario unificar metodologías entre Infantil y Primaria, esta es la verdadera transición con continuidad.

**A.6.2.- TRANSICIÓ PRIMÀRIA ESO:**

- Cumplir la normativa vigente al respecto.
- El plan se ha desarrollado según estaba previsto por lo que se considera adecuada su

continuidad tal y como está diseñado, pero se propone revisar los criterios de repetición de curso del alumnado que no alcanza los objetivos mínimos.

### A.7. El Consell escolar, el Claustre i l'equip directiu, han valorat el Pla Digital de Centre?

Sí / No

Indique sota el principi de concreció, realisme i senzillesa els objectius o **propostes de millora** que, en relació a este àmbit, s'afegiran a la PGA del curs vinent i si és procedent, al PAM, com a part pedagògica d'aquesta.

-Ir dotando, en la medida de lo posible, de equipos ADI al resto de aulas.

-El Plan Digital de Centro se ha convertido en un documento muy útil para planificar el adecuado proceso de transición hacia la total digitalización del centro. Sin embargo, volvemos a encontrarnos ante un bonito papel plagado de buenas intenciones que se ven totalmente fulminadas por la cruda realidad: no disponemos de los elementos de hardware que garanticen el éxito del programa:

- la instalación Wifi (Programa Escuelas conectadas) nunca ha llegado a funcionar. Ha sido imposible que la Conselleria y la empresa adjudicataria NUNSYS nos indicaran cuándo concluirían los trabajos de instalación iniciados en octubre de 2022. El centro se ha ofrecido voluntariamente para que terminen la instalación en agosto, después de ser preguntados al respecto.
- la renovación del cableado del aula de informática (incluido en el Acuerdo Marco de Cableado) no se ha llevado a cabo.
- Siempre tenemos que recordar que el cableado de la conexión de Internet en todas las aulas fue llevado a cabo por el coordinador TIC y conserje.
- la versión de Windows 365 a la que tenemos acceso como Centro Digital Colaborativo, es muy básica y carece de herramientas indispensables y de la oportuna versión de escritorio.

-Por lo eficiente que se ha mostrado este curso, sería deseable que la administración mantuviera para el curso próximo la Asesoría de Centro Digital Colaborativo en las mismas condiciones.

-Consideramos un error el no contemplar la instalación de aulas ADI en Infantil de 3 y 4 años, con el anacrónico argumento de que son muy pequeños para exponerlos a este tipo de tecnología. Nos parece más bien una forma de reducir la inversión necesaria por lo que solicitamos que se revise esta decisión y se dote a estas unidades de los mismos elementos del resto de niveles del centro.

-Estamos esperando también la dotación específica programada para las unidades de PT y AyL.

-El uso de SharePoint y Teams permite el trabajo grupal de una forma más eficaz. No obstante, la estructura del SharePoint es un poco caótica y es necesario simplificarla en la medida de lo posible.



### A.8. El Consell escolar, el Claustre i l'equip directiu, han valorat el **Programa d'activitats formatives de centre?**

Sí / No

Indique sota el principi de concreció, realisme i senzillesa els objectius o **propostes de millora** que, en relació a este àmbit, s'afegiran a la PGA del curs vinent i si és procedent, al PAM, com a part pedagògica d'aquesta.

-Hemos centrado la mayoría de las actividades formativas en cursos de temática digital.  
-Continuar recogiendo al inicio de curso las necesidades de formación del profesorado e intentar dar respuesta a las mismas.  
-Proponer la formación del profesorado a mediados de curso.  
-Como su nombre indica el PAF implica una planificación previa que, una vez más, se mostraría como totalmente ineficaz puesto que el día a día de las necesidades formativas que han ido surgiendo a lo largo del curso nos han llevado a tener que llevar a cabo formaciones imposibles de planificar de manera previa puesto que no podían ser previstas:

- Formación Inicial como Centro Digital Colaborativo.
- Formación del Equipo Impulsor.
- Formación en Aulas Digitales Interactivas.
- Curso A1 de Competencia Digital Docente.

-En estos momentos tan exigentes de fin de curso, nos vemos obligados a participar en dos actividades formativas al mismo tiempo con lo que el nivel de dedicación de horas de trabajo se está viendo exponencialmente incrementado. Se vuelve a demostrar la improvisación y falta de planificación de la DGTIC y la absoluta descoordinación entre sus diferentes servicios (quizás el problema es que hay demasiados servicios o unidades que coordinar).  
-Dada la imposibilidad de obtener formación a través de los cursos que oferta el CEFIRE, es imprescindible articular Seminarios o Grupos de Trabajo que permitan al profesorado la profundización en su Competencia Digital Docente.  
-Los cursos de Competencia Digital son necesarios, no obstante, el momento de realizarse no es el adecuado, porque a final de curso hay mucha carga educativa. La mejor opción sería realizar los cursos de formación en el año siguiente.  
-Solicitaríamos que los seminarios tuvieran un mayor número de horas de ponencia asignadas eliminando la limitación absurda a  $\frac{1}{3}$  del total. Por otro lado, no dudamos de la valía de muchos/as ponentes que el propio Servicio de Formación pone a nuestra disposición, pero no han venido cumpliendo con las expectativas creadas por su currículo o seguramente no se adaptaban completamente a nuestras necesidades. Formación por especialistas, más práctico que teórico a partir de una necesidad del centro. El Plan de Formación debe permitir que los propios miembros cualificados del Claustro sean ponentes en un grupo de trabajo del Plan de Formación en centros percibiendo por ello la remuneración correspondiente. Lo contrario, como ocurre en la actualidad, es desperdiciar recursos humanos y económicos de gran valor.

-El coordinador COFOR organizará un grupo de trabajo en ADI durante el próximo curso, para una mejor utilización y conocimiento de nuestras pizarras digitales interactivas.

-Debemos continuar con los **Claustros Formativos** para compartir actuaciones de éxito y/o experiencias novedosas y las «**Píldoras Formativas TIC**» que imparte el propio coordinador. El profesorado debe hacer un esfuerzo para intentar eliminar esos comportamientos, llenos de modestia y pudor, que nos llevan a mantener en el más absoluto secreto y total discreción, algunas de nuestras actuaciones que fácilmente podrían ser consideradas de innovación y éxito y por lo tanto susceptibles de ser puestas en conocimiento de toda la comunidad educativa. Es imprescindible impregnarnos de un cierto “**exhibicionismo pedagógico**” que nos empuje a mostrar al mundo nuestras actuaciones.

**A.9.** El Consell escolar, el Claustre i l'equip directiu, han valorat la **situació del projecte lingüístic del centre?**

Sí / No

Indique sota el principi de concreció, realisme i senzillesa els objectius o **propostes de millora** que, en relació a este àmbit, s'afegiran a la PGA del curs vinent i si és procedent, al PAM, com a part pedagògica d'aquesta.

-Dar continuidad a nuestro Proyecto lingüístico y no ampliar las sesiones en valenciano debido a las necesidades de nuestro alumnado, ya que un gran porcentaje del mismo desconoce las lenguas oficiales de la Comunitat.

-Con respecto a la aplicación de la Lengua Extranjera (inglés) en Educación Primaria, existe un desfase a la baja de 1,5 % entre lo ofertado por el centro y lo que el Decreto de Currículo determina. La Orden de Plantillas, aludido en el apartado A.3, volvería a darnos una solución al dotar al centro de dos puestos de trabajo de la especialidad de inglés por lo que se hace imprescindible su publicación inmediata.

-Es necesario que haya unas sesiones de inmersión lingüística en el momento en que un alumno llega nuevo al centro, algo parecido a la antigua Compensatoria.

-Se agradece la creación del puesto de auxiliar de conversación en inglés, pero a nuestro parecer deberían ser estudiantes del Grado de Primaria en sus países de origen.

-Planificar un mayor número de situaciones sistemáticas y asistemáticas que permitan una mejora en la competencia expresiva tanto a nivel oral como a nivel escrito de nuestro alumnado por lo que se podría llevar a cabo algún proyecto para motivar el aprendizaje del valenciano a nivel de centro.

-Debemos de estudiar la posibilidad de que los tutores/as de infantil impartan el inglés en sus cursos ya que tienen el requisito lingüístico requerido del B2.

-Participar en los programas de intercambios lingüísticos con otros centros con mayor alumnado valenciano parlante.

#### A.10. El Consell escolar, el Claustre i l'equip directiu, han valorat l'ús de les instal·lacions i l'equipament del centre?

Sí / No

Indique sota el principi de concreció, realisme i senzillesa els objectius o **propostes de millora** que, en relació a este àmbit, s'afegiran a la PGA del curs vinent i si és procedent, al PAM, com a part pedagògica d'aquesta.

- Muy positiva, racional y equilibrada. Continuar en esa línea.
- Continuar insistiendo en la necesidad de renovar la superficie de la pista gris de fútbol.
- Conseguir que el Ayuntamiento de Benidorm, reafirme su compromiso para la inclusión de nuestro centro en el "Pla Edificant" y como consecuencia la puesta en marcha de las actuaciones prevista en el citado acuerdo a la mayor brevedad posible, una vez solventados los correspondientes trámites administrativos.
- Acuerdo Marco de Cableado: renovación de todo el cableado del aula de Informática del centro.
- Escuelas Conectadas: puesta en marcha de la red Wifi.
- Aulas ADI: retirada, según el acta de enajenación, de los equipos obsoletos para su tratamiento por parte de una empresa especializada "Algoritmos de procesos y diseños S.A." (APD).
- Acabar con el proceso de mejora, iniciado hace dos cursos, de la megafonía utilizada en los eventos colectivos con la adquisición de dos altavoces exteriores de la misma tipología que los existentes.
- Iniciar el proyecto de creación de un nuevo espacio polivalente (en la antigua Aula de Acogida) en el que se podría crear: un centro de recursos para el profesorado, un espacio TEACCH, un espacio sensorial – emocional con todo tipo de elementos (mesa de luz, rincones sensitivos...), aula digital interactiva de segunda generación, espacio para trabajo en grupo-cooperativo... Se podría asignar este espacio físico como sede del Servicio de Audición y Lenguaje que ya va a ser de plantilla en horario completo.
- Agradecemos la dotación de un nuevo parque PEXI en el patio de infantil por parte de la Conselleria y la construcción de su solera por parte del Ayuntamiento.
- Es necesario mejorar la climatización en las aulas, sobre todo con la llegada del calor e instalar aire acondicionado.
- Más espacios cubiertos en el patio de Infantil y Primaria para poder salir los días de lluvia y de mucho sol.
- Señalizar con pintura fluorescente los diversos escalones y desniveles existentes en el patio y colocar cinta antideslizante en los escalones del centro.

#### A.11. El Consell escolar, el Claustre i l'equip directiu, han valorat altres projectes i programes desenvolupats pel centre (Erasmus+, Programa de coordinació horària, PIIE, i-Moute, entre d'altres)?

Sí / No

Indique sota el principi de concreció, realisme i senzillesa els objectius o **propostes de millora** que, en relació a este àmbit, s'afegiran a la PGA del curs vinent i si és procedent, al PAM, com a part pedagògica d'aquesta.

**Un cole de colores, de todos... Para todos...**

-Todos los proyectos y planes en los que hemos trabajado han resultado muy positivos y están muy adaptados a la realidad del centro, por lo que se propone su continuidad.

#### **A.11.1.- PIIE +ESCOLA +SALUT +ESPORT +MIRÓ:**

-Tras su finalización este curso es necesario continuar la iniciativa como una parte más del Proyecto Educativo con objetivos prioritarios. A partir del próximo curso pasa a ser una actuación más de nuestro PAM.

-Nos congratulamos de tener ya aprobado un nuevo Proyecto de Investigación e Innovación Educativa para los cursos 2023-2025 denominado “Un huerto de colores” y felicitamos a D. Enrique Vaquer por haberlo hecho realidad.

-Las jornadas deportivas organizadas por los técnicos deportivos del Ayuntamiento solo han sido dirigidas a Primaria, solicitaríamos la inclusión de Infantil en dichas jornadas.

#### **A.11.2.- PROA+:**

-No es admisible que un proyecto tan importante se haya gestionado, por parte de la Administración educativa, basado en la urgencia y la improvisación que es justo lo contrario de lo que posteriormente se nos exige: planificación, análisis, reflexión y toma de decisiones. La asignación de recursos personales es de muy agradecer y alabar.

-Ha sido fundamental poder contar con los recursos personales y materiales asignados para la mejora de los resultados escolares, pero no es aceptable la tremenda carga burocrática previa al proyecto, durante el desarrollo del proyecto y como finalización anual del mismo. ¿Son realmente ustedes conscientes de la documentación que hemos tenido que generar, no sólo en volumen sino en complejidad?

#### **A.11.3.- ALIMENTACIÓ SALUDABLE I SOSTENIBLE:**

-Otro programa cargado de magníficas buenas intenciones, pero gestionado desde la improvisación, la urgencia y la falta clara de información de cómo ponerlo en práctica. Ha sido un verdadero éxito, pero a costa de un sin fin de desvelos, preocupación, inseguridad y mucho, mucho esfuerzo por parte del centro. Proponemos su continuidad en el curso próximo, pero con una previsión más adecuada. De momento, con los excedentes de dicho programa se nos ha autorizado a continuarlo en septiembre. Como propuesta de mejora lo llevaremos a cabo de 8 a 9h con la “Escola Matinera”.

#### **A.11.4.- CENTRE DIGITAL COL·LABORATIU:**

-Podemos asegurar que el nacimiento de este importante proyecto ha venido acompañado de una grata sorpresa: por primera vez en los 43 años de existencia del centro una asesoría ha funcionado como tal por lo que no podemos por menos que aprovechar este espacio para felicitar a Dña. Susana García Sabater por su eficaz trabajo y reclamar la permanencia de esta figura en el curso próximo ya que los retos tecnológicos en los que nos hemos comprometido son muy importantes.

-Las sesiones dedicadas a la Coordinación TIC han quedado totalmente desactualizadas ya que nada tiene que ver la dedicación horaria al cargo necesaria en estos tiempos, con la que se requería hace 10 años (aunque sigue siendo la misma, 2 horas semanales).

-Las diferentes herramientas de Microsoft365 ofrecidas por la Conselleria nos han permitido relacionarnos de una manera muy estrecha con las familias, puesto que mediante la Web Familia, la web del centro y los correos electrónicos les hemos acercado y puesto en conocimiento infinidad de actividades realizadas por el alumnado que podemos constatar en nuestra “súper” actualizada página web.

#### **A.11.5.- PROGRAMA D'AUXILIARS DE CONVERSA:**

-Es una magnífica iniciativa a la que este curso se le ha logrado obtener un óptimo rendimiento. Dña. Gemma Grau y D. Angelo Lorenzo han formado un gran tándem cuyo fruto ha sido la mejora real de las destrezas orales y comunicativas del alumnado y del profesorado. Como queda asegurada la continuidad del programa en el curso próximo simplemente hacemos constar nuestra satisfacción con este tipo de iniciativas. Nuestra propuesta de mejora sería poder contar con la misma maestra y auxiliar el próximo curso y esperar que se aplique el nuevo decreto de plantillas con la dotación fija de un docente más por inglés.

#### **A.11.6.- MENTORÍA COMUNITAT VALENCIANA: TUTORÍA ONLINE CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL:**

-Otra magnífica iniciativa que incomprensiblemente se nos comunica telefónicamente el 22 de junio de 2023 sin darnos mucha información al respecto (¡¡¡ un día después de terminar las clases !!!). No es admisible que un proyecto tan importante se haya gestionado, por parte de la Administración educativa, basado en la urgencia y la improvisación que es justo lo contrario de lo que posteriormente se nos exige: planificación, análisis, reflexión y toma de decisiones. Se ha tenido que informar a las familias de 4º y 5º y tomar decisiones importantes al respecto incluso después de que hayan acudido al centro para la tutoría individualizada con su tutor/a para la entrega de calificaciones. Para más “inri” el programa empezará a finales de septiembre. ¿No se podía haber informado al centro hace varios meses?, ¿No se puede gestionar en septiembre? La respuesta por motivos ajenos al centro es NO, pero como todo el resto de programas, con un grandísimo esfuerzo del equipo directivo y profesorado, se llevará a cabo e intentaremos que sea un éxito, puesto que los objetivos que se pretenden son fundamentales para nuestro alumnado.

#### **A.11.7.- PROGRAMA DE FOMENTO DE CONSUMO DE FRUTAS, HORTALIZAS, LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS PARA EL CURSO 2023/2024:**

-El claustro y consejo escolar del centro han aceptado nuestra participación en dicho programa. Como propuesta de mejora desearíamos poder llevarlo a cabo a lo largo del



curso y que no fuera como en los anteriores que participamos (2018/2019 y 2021/2022) durante el mes de junio.

#### **A.11.8.- PROYECTO “UN COLE DE COLORES”:**

-Continuar con el **Proyecto: "Un cole de colores"** dotando a los diferentes espacios del centro de una singularidad basada en la psicología del color ya que los colores ejercen influencia en las personas y son capaces de estimular nuestro estado de ánimo y por ende, parte de nuestro comportamiento.

#### **A.11.9.-PLAN DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL- PROGRAMA CIBEREXPERTOS:**

-Fomentar el buen uso de las nuevas tecnologías y los peligros de las redes sociales. Agradecemos el Plan Director llevado a cabo por la Policía Nacional. Experiencias como Ciberexpertos han sido francamente positivas dada la necesidad de abordar desde el centro este tipo de temáticas. Es muy interesante que lo desarrollen verdaderos expertos en la materia que además pertenecen al Cuerpo Nacional de Policía con lo que pueden llegar más fácilmente al alumnado.

### **B. Memòria final de curs - Valoració de la Programació General Anual**

**B.1. El Consell escolar, el Claustre i l'equip directiu, han valorat l'horari general del centre i la jornada escolar?**

Sí / No

Indique sota el principi de concreció, realisme i senzillesa els objectius o **propostes de millora** que, en relació a este àmbit, s'afegiran a la PGA del curs vinent i si és procedent, al PAM, com a part pedagògica d'aquesta.

-Siempre estaremos dispuestos a recoger el sentir de la comunidad educativa al respecto.  
-En primaria se solicita conservar el horario actual ya que constatamos mejores resultados educativos y sociales.  
-Nuestro horario de jornada partida especial es un punto fuerte de nuestro PAM ya que nos permite desde un punto de vista pedagógico que el alumnado inicie el periodo lectivo vespertino menos cansado, mejorando así su rendimiento en las sesiones de tarde (recordamos en este punto que todo el alumnado del centro hace uso del servicio de comedor escolar y por lo tanto la medida afecta positivamente a todo el alumnado al completo). Desde un punto de vista económico al verse reducido el horario de comedor se posibilita un menor coste económico de gastos de personal de comedor. Este ahorro puede ser reinvertido en la mejora del servicio complementando la oferta de actividades

extraescolares de carácter gratuito con la asignación proporcionada por la Conselleria o bien consolidando nuestra política de complemento de becas de comedor aprobadas en Consejo Escolar y que tan excelentes resultados nos está aportando.

-Ambos elementos se ven totalmente sometidos a la legislación vigente en la materia que cumplimos de manera escrupulosa.

-La jornada escolar ya ha sido sometida en el centro en dos ocasiones a sendos procesos de consulta a las familias en el marco legal establecido y su decisión siempre ha sido optar por la jornada partida como modelo de organización de la jornada lectiva en el centro. Ante este hecho cualquier tipo de consideración pedagógica, psicológica, social e incluso biológica quedan eliminadas.

-Sería muy conveniente para favorecer la conciliación de la vida familiar y escolar poder recuperar el “Programa madrugadores y madrugadoras” o “Escola matinera” para el curso próximo. Creemos que debería ser gestionada por el centro y no por la AMPA.

-La mayoría del equipo de Infantil considera que sería más productivo para los alumnos que hubiera una jornada continua.

## B.2. El Consell escolar, el Claustre i l'equip directiu, han valorat els criteris pedagògics per a l'elaboració dels horaris de l'alumnat?

Sí / No

Indique sota el principi de concreció, realisme i senzillesa els objectius o **propostes de millora** que, en relació a este àmbit, s'afegiran a la PGA del curs vinent i si és procedent, al PAM, com a part pedagògica d'aquesta.

-Revisarlos conforme a las demandas de nuestro alumnado siempre ajustándonos a la normativa vigente.

-Intentar separar las sesiones de las áreas de las especialidades a lo largo de la semana, siempre que sea posible.

-Intentar no concentrar todas las sesiones de una especialidad (Música) a última hora.

-La singularidad de este curso escolar en el que han convivido dos Leyes Educativas diferentes y dos Decretos de Currículo diferentes ha supuesto un gran reto a la hora de proponer la organización horaria del alumnado, pero se ha conseguido con unos mínimos desajustes contemplados en la normativa.

-El nuevo marco curricular nos obliga a adoptar una organización de 45 minutos de dedicación para cada una de las sesiones programadas con lo que la autonomía de los centros en este aspecto ha quedado anulada. Proponemos que se posibilite una mayor flexibilización en caso de ser necesaria.

-¿Cómo se denominan los 135 minutos semanales por ciclo que se dedican al alumnado que no opta por la asignatura de Religión Católica y qué tipo de actividades se pueden llevar a cabo para no vulnerar los derechos de igualdad de oportunidades del alumnado que opta por asistir a clases de Religión Católica?

-Recuperar el desdoblamiento en 1º (como inicio de etapa educativa) y mantener el de 6º de Primaria (como fin de etapa educativa) en las materias instrumentales que sea posible,

aunque sería deseable poderlo hacer en todos los niveles.

-En Infantil no poner sesiones de psicomotricidad e inglés a última hora y en el momento del almuerzo para que las sesiones se puedan aprovechar y no cambiar la rutina del alumnado. Las sesiones de psicomotricidad necesitan el montado de circuitos que deben hacerse en la sesión de antes y el guardado de material que se extiende a parte de la sesión posterior, para aprovechar más el tiempo es aconsejable poner sesiones de psicomotricidad seguidas.

### **B.3. El Consell escolar, el Claustre i l'equip directiu, han valorat els criteris pedagògics per a l'elaboració dels horaris del professorat i del personal no docent d'atenció educativa?**

Sí / No

Indique sota el principi de concreció, realisme i senzillesa els objectius o **propostes de millora** que, en relació a este àmbit, s'afegiran a la PGA del curs vinent i si és procedent, al PAM, com a part pedagògica d'aquesta.

-Intentar no concentrar todas las sesiones de una especialidad (Música) a última hora.

-Como parte importante de la Programación General Anual son consensuados y aprobados por la Comunidad Educativa al inicio de cada curso escolar ajustándonos a la normativa vigente y así debe continuar siendo.

-El derecho a la reducción en el horario lectivo del profesorado mayor de 55 años ya aparecía recogido en las instrucciones de inicio de curso 92-93, pero al contrario de lo que ocurre en otras Comunidades, la Conselleria de Educación no ha hecho una regulación legal al respecto tras los cambios legislativos producidos desde entonces. La LOMLOE señala que las administraciones públicas pueden favorecer la sustitución parcial de la jornada lectiva por actividades de otra naturaleza sin reducción de sus retribuciones para el profesorado mayor de 55 años, por lo que en ausencia de legislación específica pero al amparo de la LOMLOE proponemos acordar en los criterios para la elaboración de los horarios del curso próximo que se contemple una reducción horaria de 3 horas para mayores de 55 años, 4 horas para mayores de 57 y 5 horas para mayores de 59 años.

-Reducción carga lectiva: nos congratulamos de la medida (reducción de la parte lectiva de la jornada laboral del profesorado a 23 horas lectivas semanales) pero lamentamos que no haya venido acompañada de una dotación de más docentes para compensar las horas de apoyo y/o refuerzo que hemos perdido.

-Asignación de las horas de dedicación a cargos de coordinación en función de la actividad a realizar, el rendimiento y sin un límite preestablecido (aumentan las figuras de coordinación, coordinador PROA, CENTRO DIGITAL COLABORATIVO, pero no aumentan las sesiones de dedicación (8 horas semanales en total). ¿Sería posible que alguien de la Administración, o del SAI, o de la Plataforma Portaledu, o del equipo Lliurex, realizara un cálculo de las horas que son necesarias, simplemente, para mantener al día y operativa nuestra página WEB, mantener el inventario, comunicar incidencias,

actualizar software, incentivar al profesorado, mantener equipos...? ¿Dos a la semana para el Coordinador TIC?, por ejemplo.

-En infantil se solicita juntar las sesiones de psicomotricidad en uno o dos días, porque se pierde las sesiones anteriores y posteriores montando circuitos y guardando material.

-La priorización que la administración educativa ofrece al centro, en su calidad de centro singular, a la hora de sustituir las bajas del profesorado nos permite respetar mucho mejor los horarios de los refuerzos diseñados y minimizar la incidencia negativa que se podría originar en caso de no ser tan rápidas.

#### **B.4. El Consell escolar, el Claustre i l'equip directiu, han valorat el calendari d'avaluacions?**

Sí / No

Indique sota el principi de concreció, realisme i senzillesa els objectius o **propostes de millora** que, en relació a este àmbit, s'afegiran a la PGA del curs vinent i si és procedent, al PAM, com a part pedagògica d'aquesta.

-Más ampliamente desarrollado en el apartado “D.- Resultats de l'avaluació”.

-Los momentos y la periodicidad de la información a las familias en primaria son adecuadas por lo que proponemos que se mantengan tal y como están diseñadas.

-El equipo de infantil propone la realización de dos evaluaciones e información a las familias con fecha de 21 de diciembre y 21 de junio.

#### **B.5. El Consell escolar, el Claustre i l'equip directiu, han valorat el calendari de reunions dels òrgans col·legiats del centre?**

Sí / No

Indique sota el principi de concreció, realisme i senzillesa els objectius o **propostes de millora** que, en relació a este àmbit, s'afegiran a la PGA del curs vinent i si és procedent, al PAM, com a part pedagògica d'aquesta.

-Todo el Claustro, Consejo escolar y equipo directivo consideramos que el calendario de reuniones ha sido consensuado y correcto. Se van adaptando a lo largo del curso según las necesidades.

-¿Cómo es posible que en varios momentos del curso escolar haya sido muy complicado encontrar fechas disponibles para convocar a los órganos colegiados en tiempo y forma? Anticipamos que no ha sido por falta de previsión por nuestra parte sino por el importante aumento de las tareas burocráticas que vienen acompañadas ineludiblemente de la necesaria coordinación del equipo, comisión... implicada. Cada año se aumenta el número de reuniones, sobre todo las de claustro y Comisión de coordinación pedagógica.

- Exigimos que cumplan de una vez por todas con el mantra con el que cada administración educativa se presenta antes nosotros e inicia su mandato: “vamos a reducir al máximo las tareas burocráticas de los centros escolares y a proporcionarles el

personal de apoyo administrativo que sea necesario para conseguirlo” (extracto de cualquier discurso de investidura del Conseller/a de Educación de turno y de su Secretario/a Autonómico de Educación y de todos y cada uno de los Directores/as Generales por ellos nombrados).

-Queremos hacer constar que la composición de la COCOPE por todos los miembros del Claustro es todo un acierto funcional facilitándonos el trabajo, aumentado el flujo de información, acelerando el proceso de toma de decisiones y, en definitiva, mejorando la necesaria coordinación del profesorado. Debe ser, necesariamente, mantenida.

-Es imprescindible que todos los miembros de los equipos acudan a las convocatorias con unas propuestas personales ya elaboradas y dedicarse así la reunión exclusivamente a la puesta en común efectiva de cada propuesta.

-Debemos de intentar ser conscientes de la duración de las diferentes reuniones (ciclos, equipos, claustro, consell...) y llevar el trabajo preparado y ser eficientes para que éstas no se alarguen más tiempo establecido (de 12:30 a 13:30h).

## **B.6. El Consell escolar, el Claustre i l'equip directiu, han valorat els llibres de text i altres materials curriculars?**

Sí / No

Indique sota el principi de concreció, realisme i senzillesa els objectius o **propostes de millora** que, en relació a este àmbit, s'afegiran a la PGA del curs vinent i si és procedent, al PAM, com a part pedagògica d'aquesta.

-El equipo 2 opina que los libros de texto están ajustados a la LOMLOE, con un nivel elevado para el actual nivel de aprendizaje de la mayoría del alumnado. Información dispersa y difícil de trabajar.

-El equipo 1 defiende continuar con el uso de libros de texto en la totalidad de la Educación Primaria y evitar metodologías que no tengan libro.

-Es imprescindible que mantengamos la gestión del Programa Xarxallibres tal y como lo venimos haciendo hasta la fecha, es decir, es el propio centro el que gestiona las actuaciones y elabora la documentación pertinente. Este proceder aumenta la carga de trabajo al profesorado y equipo directivo, pero garantiza la participación en el programa de todo el alumnado y que los recursos asignados estén perfectamente controlados. El éxito, como ha ocurrido hasta la fecha, queda asegurado.

-El objetivo último de la total gratuidad de libros de texto ya es una realidad, un año más para el próximo curso, pero desde este mismo momento hemos de iniciar las actuaciones necesarias para garantizar que pueda seguir siendo así en cursos venideros.

-En infantil funcionamos por proyectos y las editoriales solo se comunican con el Centro para la venta de libros, no para la venta de material educativo para el aula como pósters o cualquier otro material que no son libros.

-Solicitaríamos que la nueva ayuda para material escolar otorgada por la GVA nos permitiera su gestión de la misma manera que la realizamos como centro singular en la “xarxa de llibres”, como así también lo solicita la Asociación de Directores, ya que según lo plantea la Conselleria se requeriría de personal administrativo para llevarla a cabo.



**B.7. El Consell escolar, el Claustre i l'equip directiu, han valorat el programa anual d'activitats complementàries i extraescolars?**

Sí / No

Indique sota el principi de concreció, realisme i senzillesa els objectius o **propostes de millora** que, en relació a este àmbit, s'afegiran a la PGA del curs vinent i si és procedent, al PAM, com a part pedagògica d'aquesta.

- Proponer una plantilla de actividades extraescolares general, ya que en ocasiones no llegamos a conocer todas las posibles opciones de excursiones existentes y ayudaría a los docentes nuevos ya que al no conocer la zona no disponen de la información suficiente de todas las posibles excursiones.
- Deberíamos de poder contar con una equipación de ropa fácilmente reconocible, con diferente tallaje, que nos facilitara la identificación del alumnado cuando participa en actividades complementarias que se desarrollan fuera del centro escolar.
- Continuar explorando vías alternativas de financiación que nos permitan ofrecer este tipo de actividades a todo el alumnado de manera gratuita o, por lo menos, con una disminución en su precio final. Nos posibilitaría, además, acceder a otro tipo de actividades que, por su alto coste, no podemos ni plantearnos organizar. La AMPA ha ayudado a sus abonados en algunas actividades complementarias y extraescolares con el propósito de fomentar que las familias que se asocien.
- Continuar ayudando con el pago del transporte en la excursión de final de curso del alumnado de 6º de primaria, así como ayudar y sufragar los gastos de cualquier excursión al alumnado económicamente desfavorecido.
- Que las diferentes administraciones que colaboran con el centro en la planificación y oferta de actividades extraescolares (Ayuntamiento, Parque Infantil de Tráfico, Generalitat...) tengan a la etapa de Educación Infantil en la misma consideración que a la Educación Primaria a la hora de ofertar propuestas.
- Dadas las tremendas dificultades económicas que sufren las familias de nuestro centro tenemos que seguir ofreciendo de manera eficaz, creativa y sobre todo solidaria la organización de gran número de actividades extraescolares en las que participe todo el alumnado de manera gratuita. Para ello sería deseable contar con una mayor dotación económica que nos permitiera realizar una verdadera labor compensatoria en este tipo de actividades mejorando la financiación de las actividades que propongamos a través de fuentes alternativas para garantizar la participación de todo el alumnado.

**B.8. El Consell escolar, el Claustre i l'equip directiu, han valorat el funcionament dels serveis complementaris?**

Sí / No

Indique sota el principi de concreció, realisme i senzillesa els objectius o **propostes de millora** que, en relació a este àmbit, s'afegiran a la PGA del curs vinent i si és procedent, al PAM, com a part pedagògica d'aquesta.

### **B.8.1.- MENJADOR ESCOLAR:**

- Debido a diferentes motivos ha habido bajas y altas en los monitores/as de comedor, por lo que una propuesta de mejora sería intentar que tengan más continuidad en su puesto de trabajo.
- Respetar en las actividades complementarias del comedor la contaminación acústica.
- Para mejorar la atención, antes y después de la ingesta, todo el alumnado usuario del comedor escolar tiene que estar siempre participando en alguna actividad de las ofertadas por el servicio de comedor. Para ello es necesario planificar actividades concretas diferenciadas asignadas a cada uno de los cuidadores/as y de las que serán responsables.
- En cada conflicto surgido en Infantil, las monitoras buscan a las tutoras en la sala de Profesores de Infantil y les piden solventar el problema, deben encargarse las monitoras. En ese horario, son ellas responsables, y deben ponerse en contacto con las familias.
- Proponemos que la empresa del comedor continúe formando a las monitoras en técnicas de resolución de conflictos y que semanalmente acudan al centro para ayudarlas en su trabajo.
- Solicitaríamos continuar con la ayuda de la GVA para llevar a cabo actividades extraescolares gratuitas para todo el alumnado del centro.
- Nuestro horario de comedor de dos horas, reducido el intervalo entre las sesiones de mañana y tarde, no solo garantiza la prestación del servicio, sino que además, es fundamental para la organización del centro, para su balance económico y para conseguir que la inclusión educativa sea real. Por ello el mantenimiento del horario especial en los parámetros actuales es indispensable para poder conseguir muchas actuaciones de nuestro PAM: Horario especial de mañana y tarde (La racionalización de la jornada escolar y la conciliación de la vida laboral y escolar nos obliga a tomar una serie de decisiones encaminadas a conseguir ambos objetivos a la vez). De esta manera, y con el total acuerdo de la comunidad educativa, tenemos aprobado un horario especial en jornada de mañana y de tarde que logra aunar ambos fines.
- Desde la catalogación como centro CAES y actualmente Singular, ofrecemos unas ayudas complementarias de comedor, aprobadas anualmente por el Consejo Escolar, para todas las solicitudes que hayan sido baremadas y no lleguen a la puntuación mínima establecida y para familias vulnerables con ayudas parciales de Conselleria (quedan automáticamente excluidas las que incumplan sus obligaciones fiscales o las que superan el umbral mínimo de renta). La dotación total de recursos económicos destinados a este fin asciende a la nada despreciable cifra de 4.687,00€. Lo cierto es que el comedor escolar es el que genera la mayor parte de los ingresos extra del centro por lo que, lógicamente, son las propias familias las que se tienen que beneficiar de ello a través de las becas.
- Según las “Instrucciones de la Dirección General de Centros Docentes sobre la selección de las empresas de comedor escolar para el próximo curso” la Conselleria nos

pide que, para determinar el precio de contratación por menú y día, tenemos que tener en consideración las excepcionales circunstancias económicas actuales. Nosotros no tenemos otro remedio ya que las empresas nos suben los precios de sus ofertas debido a la inflación tan elevada. ¿Por qué no se pregona con el ejemplo y se nos asigna 4,59€ por cada alumno becado? (4,25€ + 8% inflación). No entendemos cómo no se sube el precio máximo del menú que está congelado desde hace más de 20 años. Además, solicitaríamos una actualización en la ayuda concedida por Conselleria por comensal/día que actualmente está en 1,50€.

### **B.8.2.- TRANSPORT ESCOLAR:**

-Hemos requerido en varias ocasiones que la empresa nos facilite varios tipos de listados sin éxito (los teléfonos de las monitoras acompañantes del autobús, matriculas de los autobuses, ruta y horario de cada autobús y su parada).

-Desconocemos el tipo de contrato de las monitoras acompañantes de los autobuses, pero solicitaríamos que no se cambiara tan rápidamente de monitoras en algunos autobuses. Es aconsejable que los usuarios tuvieran la misma monitora durante todo el curso.

-Al no depender directamente de nosotros y haber otro tipo de factores implicados (otras rutas, estado del tráfico...) se producen retrasos a diario que inciden de manera negativa en el inicio de las clases. Sería deseable conseguir la mayor puntualidad posible para evitar interferencias indeseadas en el normal desarrollo de las clases.

### **B.9. El Consell escolar, el Claustre i l'equip directiu, han valorat el Pla d'actuació per a la millora?**

Sí / No

Indique sota el principi de concreció, realisme i senzillesa els objectius o **propostes de millora** que, en relació a este àmbit, s'afegiran a la PGA del curs vinent i si és procedent, al PAM, com a part pedagògica d'aquesta.

-Da la impresión de que ha terminado siendo un elemento residual, sin ningún tipo de operatividad cuyas propuestas y planteamiento se ven eclipsados a lo largo del curso por los continuos planes y programas que van surgiendo. Su desaparición pasaría totalmente desapercibida para el normal funcionamiento del centro.

-Nos congratulamos de que el centro sea dotado con lo que indica el nuevo Acuerdo de plantillas (1 docente extra por inglés, 1 AL y 1 docente por compensatoria). Además se ha dotado de 1/2 docente por PAM y estamos a la espera de conocer la dotación por PROA+.

-Siempre ha sido una incógnita conocer el baremo real para la asignación de estos puestos docentes, ya que desde la inspección se nos ha informado que no depende de ésta ni tampoco de las actuaciones del mismo plan como así inicialmente creímos.

-Llevar a cabo plenamente la actuación «Bancos de la amistad».

-Incorporar el Proyecto de innovación llevado a cabo durante los dos últimos cursos +Escuela+Deporte+Salud+Miró, como una actuación permanente de nuestro PAM.

**B.10.** El Consell escolar, el Claustre i l'equip directiu, han valorat les **propostes pedagògiques de cicle** ?

Sí / No

Indique sota el principi de concreció, realisme i senzillesa els objectius o **propostes de millora** que, en relació a este àmbit, s'afegiran a la PGA del curs vinent i si és procedent, al PAM, com a part pedagògica d'aquesta.

-Han sido correctamente implementadas y se han desarrollado según lo previsto con mucho esfuerzo por parte del profesorado, ya que la improvisada implantación de la LOMLOE (recordemos que los currículos fueron publicados en el mes de agosto de 2022) nos ha obligado a realizar un importante esfuerzo en el análisis del nuevo Contexto Curricular de Infantil y Primaria y su concreción a través de las correspondientes Propuestas Pedagógicas de Educación Infantil y de cada uno de los ciclos de Educación Primaria con muy poca formación por parte de la Conselleria. Además, hemos considerado necesario completar el proceso con las Propuestas Pedagógicas de Nivel que nos conducirán al diseño de las Situaciones de Aprendizaje – Programaciones de Aula. La duda es cuánto tiempo se van a mantener antes de que asistamos a su derogación y al nacimiento de una nueva reforma educativa (sería la novena en 43 años, a una media de menos de cinco años de vigencia por Ley Educativa aprobada). Por todo ello nuestra propuesta de mejora es una obviedad utópica (puesto que nunca antes se ha conseguido): por favor, dejen de utilizar las escuelas con fines partidistas e impidan legalmente que cualquier nueva ley o reforma educativa pueda ser promovida si no cuenta con el consenso de, al menos, los dos grupos parlamentarios mayoritarios. Sencillo de entender para un maestro o maestra.

**C. Qüestions addicionals en funció dels ensenyaments**

**C.1. Exclusiu per a centres que imparteixen Educació infantil**

El Consell escolar, el Claustre i l'equip directiu, han valorat el **període d'adaptació i acollida de l'alumnat**?

Sí / No

Indique sota el principi de concreció, realisme i senzillesa els objectius o **propostes de millora** que, en relació a este àmbit, s'afegiran a la PGA del curs vinent i si és procedent, al PAM, com a part pedagògica d'aquesta.

-Determinado por el Equipo Docente de Infantil, en coordinación con el Equipo Directivo.  
-Cumplido según indicaciones del Plan de Transición.  
-Debido a la localización del centro a las afueras del Benidorm no puede realizarse un periodo de acompañamiento o acogida en el que los alumnos entren de manera

progresiva aumentando el tiempo de estancia en el centro cada día. Para acceder al centro las familias precisan de transporte en autobús por esta razón la acogida del alumno se realiza de manera escalonada, progresiva, pero permaneciendo en el centro hasta que el autobús realiza la vuelta a casa a no ser que la familia disponga de coche para venir a por ellos antes.

-Incorporar al centro al alumnado de nueva incorporación de Infantil 3 años durante la primera semana de curso priorizando primero al alumnado que tenga hermanos en el centro para facilitar la conciliación familiar.

## D. Resultats de l'avaluació, promoció i titulació de l'alumnat

El Consell escolar, el Claustre i l'equip directiu, han valorat **els resultats de l'avaluació, promoció i titulació de l'alumnat i, en el seu cas, de la inserció professional de l'alumnat que acabe els estudis**

Sí / No

Indique sota el principi de concreció, realisme i senzillesa els objectius o **propostes de millora** que, en relació a este àmbit, s'afegiran a la PGA del curs vinent i si és procedent, al PAM, com a part pedagògica d'aquesta.

-Las valoraciones se han meditado y consensuado en las sesiones de evaluación.  
-Gran dificultad en los niveles que han aplicado la LOMLOE de trasladar la información a los documentos de evaluación.  
-Pensamos que no ayudan a la comprensión de dicha evaluación por parte de las familias.  
-El trabajo y la valoración de los especialistas no se ve claramente reflejados, por no haber una competencia específica para dichas áreas.  
-Pensamos que la implementación de este proceso podría simplificarse, ya que las indicaciones dadas desde Conselleria son insuficientes, confusas e inadaptadas a la realidad del contexto educativo.  
-El DECRETO 106/2022, de 5 de agosto, del Consell, de ordenación y currículo de la etapa de Educación Primaria, “los tutores tienen que elaborar tres informes de evaluación cualitativos con una periodicidad trimestral, y un informe cuantitativo al final del curso escolar”. Propuesta de mejora: ¿nos podrían explicar esta incoherencia?  
-Las familias al recibir la información de la evaluación final cuantitativa nos trasladan dos inquietudes: en primer lugar, nos preguntan “si son estas las notas que valen de verdad” y la segunda cuestión que nos hacen llegar (que se convierte en petición) es por qué no lo hacemos así a lo largo del curso. Proponemos mantener en los seguimientos trimestrales ambas evaluaciones (cuantitativa y cualitativa), tal y como se hace en la evaluación final.



## Observacions o altres valoracions que desitge afegir a la memòria.

-Valore cuantitativa y cualitativamente la actuación de la administración educativa con respecto a la implantación de la LOMLOE en el presente curso escolar: cero, muy deficiente.

-Desde nuestro modesto punto de vista ha sido el curso de la abundancia de recursos económicos extraordinarios a disposición del centro educativo que iban apareciendo repentinamente y que exigían una respuesta inmediata sin contar con información suficiente y por lo tanto una apuesta “kamikaze” por parte del equipo directivo y el profesorado, que es de agradecer.

-Con esa urgencia hemos participado en interesantes iniciativas con innegables beneficios como el Programa PROA+, que ha supuesto también un importante compromiso formativo a horas intempestivas y una carga burocrática prácticamente inasumible. ¿Son realmente ustedes conscientes de la documentación que hemos tenido que generar, no sólo en volumen sino en complejidad?

-En el mes de abril nos plantean la participación en el programa experimental “Desayunos saludables y sostenibles”, a posteriori denominado “Alimentación saludable y sostenible” con fecha de finalización en el mes de junio y sin garantías de continuidad al curso venidero. Se aprueba la Resolución para el curso 2022/2023 en DOCV el 3 de mayo a menos de dos meses para finalizar el curso. La información vuelve a ser escasa, la toma de decisiones inmediata y los requisitos inasumibles para la empresa de alimentación del Comedor Escolar lo que nos obliga a asumir directamente la gestión: tratamos directamente con proveedores de proximidad, hacemos los pedidos, organizamos el personal necesario y realizamos pagos y justificamos gastos. Así no se puede volver a participar en el citado proyecto que “a pesar de la Administración” ha sido todo un éxito. ¿Por qué no se empezó en octubre de 2022?

-Solicitaríamos que los programas de gestión de la Conselleria (Ítaca 1 y 3) estuvieran operativos para realizar las actuaciones pertinentes en cada fecha sin dar los problemas actuales y tener que enviar continuos partes o tiquets de incidencias al SAI con la complicación que supone para realizar todas estas tareas. Nunca van a la par con las tareas administrativas a realizar.

-Debido a ser un centro de una línea y ante el creciente aumento de nombramientos de coordinaciones para todos los nuevos proyectos, éstas recaen en miembros del equipo directivo, por lo que solicitaríamos a la Conselleria que cree el correspondiente complemento retributivo asignado a los cargos de coordinación docente y aumente los incentivos profesionales.

-Entendemos que los alumnos/as deberían disponer de un seguro de accidentes contratado por la Conselleria como disfruta el alumnado a partir de 3º ESO y no ser gestionado por la AMPA, que pese a los intentos de apoyo que se han llevado a cabo en reiteradas ocasiones la asociación como tal no funciona. Simplemente existe una estructura orgánica de cargos con poco tipo de actuación real.

-Mediante nuestro Proyecto de Gestión y Régimen Económico desarrollamos las líneas generales de la autonomía económica de nuestro centro y establecemos los criterios a seguir en las decisiones en cuanto a la gestión de los recursos materiales y económicos,

favoreciendo una actuación coherente y participativa por parte de toda la comunidad educativa.

-Somos conscientes que nuestro centro utiliza recursos económicos públicos para su funcionamiento y, por lo tanto, su gestión ha de ser transparente y rigurosa y debe estar enfocada en la mejora de la educación y de la calidad de la enseñanza.

-Anualmente elaboramos un presupuesto que llevamos a la práctica cumpliendo la Ley de Presupuestos públicos de la GVA con rigor, ya que nuestros ingresos en la mayoría de las ocasiones son los mismos que nuestros gastos. Toda posible ganancia es reinvertida en mejorar la calidad educativa, inclusión social y bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa. Desde el equipo directivo, sin ser economistas, se realiza una encomiable labor gestora de los recursos económicos ya que una buena gestión es un pilar fundamental para el buen funcionamiento del colegio sin dejar de recordar siempre que somos un centro público que pretende una educación de calidad, universal y GRATUITA.

-Podríamos afirmar que las bases de nuestra buena gestión económica se basan en nuestro horario especial de jornada partida con el que conseguimos que el 99% del alumnado se quede al comedor, garantizando a todos nuestros alumnos/as una comida sana al día, siendo los ingresos procedentes de este el punto fuerte de nuestra gestión económica que repercute en muchos ámbitos.

-Solicitaríamos a la Conselleria que se actualizara en el asunto de las compras “online” y que no fuera por detrás ni que llegara tarde a muchos asuntos relacionados con este tema.

-Nuestra propuesta de mejora es continuar con la misma eficacia en la gestión económica puesto que de ella se beneficiará todos los miembros de la comunidad educativa y todas nuestras actuaciones del PAM.

-**Infantil 2 Años:** Según lo establecido en la Orden 20/2019 venimos solicitando en el Arreglo Escolar la apertura de una aula de Infantil de 2 años. El artículo 53.4 reza así: “Con el fin de asegurar una actuación preventiva y compensatoria, las comisiones municipales de escolarización tienen que priorizar la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil de las niñas y los niños que se encuentren en situaciones económica, social o culturalmente desfavorecidas”.

-Desde el equipo directivo queremos felicitar, agradecer y poner en valor el gran trabajo realizado, esfuerzo y dedicación diaria por el claustro de profesores y conserje.

Benidorm, 11 de julio de 2023